



APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 16

DECRETO ALCALDICIO N° 808 /

QUILLON, Febrero 05 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 91 de fecha 02.02.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Alcalde (S);
2. Programa social N° 16 denominado **“OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ: CRECIENDO EN DERECHOS”**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 16 de fecha 11.01.2024 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 08 de fecha 05.01.2024 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo del Secretario Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa social N° 16 denominado **“OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ: CRECIENDO EN DERECHOS”**, a ejecutarse durante el presente año, en la comuna de Quillón.
2. El monto para la ejecución del programa mencionado en el punto anterior, no puede exceder los **\$ 16.200.000.-** (dieciséis millones doscientos mil pesos), que serán imputados a los siguientes ítems del presupuesto municipal vigente del año 2024:

IMPUTACION	ITEM	MONTO
215 22 01 001 001 SP04	Alimentos y bebidas	\$ 2.200.000.-
215 22 09 003 SP04	Arriendo de vehículos	\$ 2.000.000.-
215 22 04 001 001 SP04	Materiales de uso o consumo – Material de oficina	\$ 1.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

215 22 07 999 SP04	Publicidad y difusión	\$ 2.000.000.-
215 21 04 004 SP04	Monitores	\$ 3.500.000.-
215 22 08 011 SP04	Servicio de producción de evento y desarrollo de eventos	\$ 2.000.000.-
215 24 01 008 002 SP04	Premios y otros	\$ 1.500.000.-
215 22 09 999 002 SP04	Arriendos otros	\$ 2.000.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

rdvg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- SECMU



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE